



ACUERDOS DE LA SESIÓN DEL CONSEJO RECTOR DEL CONSORCIO VALENCIA 2007 DE 27 DE JUNIO DE 2017

El Consejo Rector del Consorcio Valencia 2007, en sesión no presencial celebrada el 27 de junio de 2017, adoptó los siguientes **ACUERDOS**:

- Aprobación de las cuentas anuales de 2016 del Consorcio Valencia 2007, formuladas por el Director General del Consorcio e informe de auditoría.
- Creación de una Comisión técnica, integrada por representantes de las tres administraciones consorciadas y el Consorcio Valencia 2007, con el fin de elaborar un informe que analice la viabilidad del Consorcio Valencia 2007 desde todas las perspectivas.
- Aprobación de la resolución de los siguientes recursos:
 - Recurso de reposición interpuesto en fecha 30 de enero de 2015 por RECABA INVERSIONES TURÍSTICAS, S.L., frente al Acuerdo de Comisión Delegada, de fecha 23 diciembre de 2014.
 - Recurso de reposición interpuesto en fecha 9 de diciembre de 2014 por SPORTIME, S.L., frente el Acuerdo de Comisión Delegada, de fecha 24 de octubre de 2014.
 - Recurso de reposición interpuesto en fecha 6 de noviembre de 2015 por INNOVA CRUCEROS, S.L., frente a acuerdo de la Comisión Delegada del Consorcio Valencia 2007, de fecha 5 de octubre de 2015.
 - Recurso de reposición interpuesto por ASEGURADORA GENERAL VALENCIANA S.L., en fecha 9 de enero de 2017 frente al acuerdo de la Comisión Delegada de 3 de noviembre de 2016
- Aprobación de la autorización previa al inicio del procedimiento para la enajenación de diferentes elementos de seguridad utilizados durante la celebración de la 32ª America's Cup del Consorcio Valencia 2007.
- Aprobación de la autorización previa del gasto de los siguientes expedientes de contratación:



- Suministro de energía eléctrica para los puntos de consumo en alta y baja tensión del Consorcio Valencia 2007.
- Mantenimiento y la conservación de los espacios verdes de la Marina de València.
- Servicio de mantenimiento de los sistemas de seguridad, comunicaciones y detección de incendios del recinto de la Marina de València.
- Servicio de auxiliares de la Marina de València.
- Servicio de limpieza: de espacios exteriores, recogida y gestión de residuos, así como limpieza de espacios interiores en la Marina de València.
- Aprobación de la modificación del Convenio de asistencia jurídica entre la Administración General del Estado (Ministerio de Justicia, Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado) y el Consorcio Valencia 2007 con el fin de adaptarlo a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.
- Aprobación del acuerdo de publicación periódica de los acuerdos del Consejo Rector del Consorcio Valencia 2007 en la página web de la Marina de València.